

LA TROYLA S. P. R. DE R.L.

CD. OBREGÓN, SONORA, A 12 DE ENERO DE 2026.

At'n: Sr. Juan Ochoa, Presidente.

UNIÓN GANADERA REGIONAL DE SONORA.

P R E S E N T E.

El motivo de la presente misiva es con el fin de contribuir a la sanidad bovina para nuestro Estado de Sonora, en el interior de las Subastas que maneja esta Unión Ganadera Regional en el Estado, con la siguiente Propuesta.

Esta medida que considero de suma importancia para fortalecer la sanidad y la calidad de nuestro ganado en las subastas del estado.

El objetivo de la propuesta es para fortalecer y reforzar la sanidad y la calidad del ganado en las subastas de todo el Estado de Sonora, con el fin de detectar a tiempo enfermedades que el personal comúnmente no puede identificar con facilidad, como el gusano barrenador u otras plagas virales. Esto no solo protegerá a quienes comercializamos ganado, sino también a quienes lo adquieren, asegurando que todos cuenten con animales en óptimas condiciones de salud.

La idea es prevenir la comercialización de animales enfermos y garantizar que el ganado que entra a subasta esté en óptimas condiciones. Hemos visto casos en los que se adquieren bovinos que luego resultan enfermos o crónicos DE ALGUNA ENFERMEDAD VIRAL, lo que deriva en UN PERJUICIO ECONOMICO para los ganaderos y en un riesgo sanitario para el resto del ganado.

Proponemos la contratación de veterinarios especializados que supervisen la entrada de los bovinos a las subastas en todo el estado. Además, con ese fin sugerimos invitar a estudiantes de veterinaria de la Universidad de Sonora, del Instituto Tecnológico de Sonora, con quienes ya se cuenta con un Convenio de Colaboración para la práctica y/o Trabajo Social a participar como parte de sus prácticas o servicio social, contribuyendo así a su formación profesional y al mismo tiempo reforzando la vigilancia sanitaria.

También queremos destacar que esta medida se alinea con las regulaciones de SENASICA ya que, al cumplir con los protocolos de sanidad e inocuidad, estamos asegurando un control sanitario a nivel estatal. Con esta propuesta, reforzamos ese cumplimiento y garantizamos un proceso de comercialización más seguro y eficiente.

Asimismo, sugiero la implantación de un sistema de bañado preventivo y un programa de fumigación periódica en las instalaciones u Corrales de acopio, para evitar la propagación de parásitos como el gusano

barrenador y otras plagas. Estos controles de sanidad adicionales no solo protegerán la salud del hato ganadero local, sino que también reforzarán la calidad del ganado que comercializamos y facilitarán la apertura más pronto a las puertas de exportaciones hacia Estados Unidos.

Agradezco su atención a esta propuesta que busca beneficiar a todos los ganaderos del Estado y quedo a su disposición para cualquier comentario o ajuste. Estoy convencido de que estas acciones fortalecerán nuestra comunidad ganadera.

Por la Dignidad del Ganadero.

ATENTAMENTE.

RANCHO LA TROYLA

LIC. JOSÉ RUBÉN LEAL MARTÍNEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO.

c.c.p. Dr. Alfonso Durazo Montaña, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora

Nicolas Campas Romero, Presidente de la Asociación Ganadera Local del Valle del Yaqui.

SENASICA. Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

SADER. Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.